



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA “LA MILAGROSA”, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ- COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 de la Resolución de 18 de marzo de 2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 57, de 21 de marzo de 2024), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de UGC de la “La Milagrosa”, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Director/a de la UGC “La Milagrosa”, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

**Segundo.-** Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria y que se relacionan en el Anexo II.

**Tercero.-** Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

**Cuarto.-** Dar publicidad a la presente Resolución, a través de la página Web del SAS (<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluz>), así como en los tabloneros de anuncios de esta AGS.

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tabloneros de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día de la fecha de la firma.

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	10/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCF7LQA5573AW4EWMK6HDYHJ8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### ANEXO I

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE DIRECTOR/A DE LA U.G.C. "LA MILAGROSA", EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO(A)/EXCLUIDO(A)	CAUSA DE EXCLUSIÓN
<b>RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIA DEL PILAR</b>	<b>ADMITIDA</b>	

### ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN.

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> de Lourdes García González	D <sup>a</sup> Triana González Carrascosa Vega
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D <sup>a</sup> Fátima Cañas Tornero	D <sup>a</sup> L. Vanessa Kosaka Zanabria
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA ÁREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Carmen Márquez Tejero	D <sup>a</sup> Palomares Pulido Rosado
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA ÁREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D. Antonio L. Fernández Rosa	D. Juan. M. Gómez Brioso
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D. Sebastián Zapata Pulido	D. Juan Benjumeda Peñafiel
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D. Rafael Merina Díaz	D <sup>a</sup> Raquel Alfaro Greciano
VOCALÍA A PROPUESTA SOCIEDAD CIENTÍFICA	D. Antonio Fernández Nátera	D <sup>a</sup> . María José Rodríguez González
SECRETARÍA	D. Álvaro Molinillo Paz	D. Ignacio Jaén Ruiz

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	10/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmWCF7LQA5573AW4EWMK6HDYHJ8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	